

PROGRAMA 2021

TALLER DE PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA

I. DATOS GENERALES

Denominación: **Taller de Producción Oral y Escrita**

Código (SIU-Guaraní): **07104**

Departamento: **Ciencias de la Educación y Formación Docente**

Carreras:

Profesorado de Grado Universitario en Ciencias de la Educación
Licenciatura en Ciencias de la Educación

Planes de estudio: **Ord. N° 22/2004 CD FFL y Ord. N° 12/2009 CD FFL**

Formato curricular: **Taller**

Carácter del espacio: **Obligatorio**

Ubicación curricular: **Área tecnológica-comunicacional**

Año de cursado, cuatrimestre: **1º y primer cuatrimestre**

Carga horaria total (presencial y virtual): **70 horas totales**

Carga horaria semanal: **5 horas**

Correlativas: **Ninguna**

Aula virtual: [Taller de Producción Oral y Escrita - 2021](#)

Equipo de cátedra:

Prof. Lic. **Martina Carbonari** (Asociada)

Prof. **Silvina Negri** (Jefa de Trabajos Prácticos)

II. FUNDAMENTACIÓN

Como futuros profesionales es preciso tomar conciencia de que, en general, cualquier hablante que no esté fisiológica o psicológicamente afectado aprende a hablar la lengua materna de manera natural, aunque no haya ido a la escuela; pero ningún hablante es capaz de escribir si no ha pasado por un período de formación sistemática en escritura. Convertirse en un escritor técnicamente experto, es decir, capaz de redactar textos correctos, adecuados, coherentes, no ambiguos y que cumplan con eficacia el objetivo para el que fueron realizados, no es fruto de la casualidad, sino producto esforzado de un proceso sistemático de aprendizaje, de reflexión sobre la lengua y de una práctica constante de lectura y escritura de textos de diferente tipo.

En este espacio curricular, se parte del supuesto de que el saber escribir en español no es un don recibido o una capacidad innata. Sin lugar a dudas, la escritura como la oralidad académicas son productos culturales, es decir, no naturales, a diferencia de la oralidad primaria que se adquiere en la infancia. Consecuentemente, se hace necesario aprender la escritura y la oralidad académicas, según una serie de normas convencionalizadas en ese ámbito de desempeño. La alfabetización académica supone la adquisición de nociones pertinentes y el desarrollo de las estrategias cognitivas, lingüísticas y pragmáticas necesarias para participar en la cultura discursiva de las distintas disciplinas que se cursan y de las actividades de

comprensión y producción de textos exigidos en el nivel universitario. Específicamente la lectura y escritura son instrumentos que sirven para desarrollar, revisar y transformar el propio conocimiento. Su potencial epistémico las convierte, en efecto, en herramientas que el alumno debe utilizar adecuadamente.

Asimismo, vivimos en la sociedad del conocimiento y de la información. En este sentido, los medios de comunicación han creado un nuevo concepto de lectura y de escritura que requiere plantear, en consecuencia, un nuevo concepto de alfabetización: la digital. Por esta razón, se incorpora al taller el uso de un aula virtual fundamentada en la metodología de enseñanza-aprendizaje del *blended learning*: "El aula virtual no sólo es un recurso de apoyo a la enseñanza presencial, sino también un espacio en el que el docente genera y desarrolla acciones diversas para que sus alumnos aprendan" (Area y Adell: 2009, 397). Nuestra aula virtual se ha diseñado en base al desarrollo de cuatro dimensiones pedagógicas: informativa, práctica, comunicativa y tutorial-evaluativa. El alumno accede, por medio del aula virtual, a diferentes recursos que presentan información y contenido para el aprendizaje autónomo: videos, documentos PDF y sitios web. A través de esta información se pretende que el alumno resuelva problemas discursivos, participe en foros de debate, produzca colaborativamente wikis, busque información, planifique y desarrolle textos académicos orales y escritos. El trabajo que realiza el alumno es permanentemente monitoreado por los docentes por medio de herramientas tales como foros de consulta, chats y mensajería interna. Estas herramientas telemáticas se utilizan para el seguimiento y la evaluación del alumno a través de la lectura y corrección de tareas solicitadas, la valoración de participaciones en foros y la notificación de evaluaciones y calificaciones. El trabajo virtual que realizan los alumnos les permite enfrentarse a situaciones de aprendizaje que implican la activación de distintas habilidades y estrategias cognitivas, actitudinales y sociales, necesarias para la participación plena en la cultura académica y disciplinar de la carrera que cursan. En este sentido, esta aula taller tiene como objetivo optimizar la competencia específicamente cognitivo-lingüística orientada a la comunicación académica analógica y digital.

Finalmente, cabe destacar que este espacio curricular es propedéutico, es decir, que prepara para el estudio y difusión de otros conocimientos. Buscamos promover el desarrollo de algunas competencias necesarias para que el estudiante de nivel superior del siglo XXI aproveche las estrategias aprendidas para integrar, asimilar y construir el conocimiento en su camino por el nivel universitario y en su vida profesional, camino infinitamente rico y perfectible.

III. APORTES AL PERFIL DEL EGRESADO

Dadas las características del espacio, contribuye especialmente a la formación general del egresado fortaleciendo la competencia lingüístico-comunicativa con la finalidad de que sea capaz de:

- producir discursos orales y escritos normativamente correctos y adecuados a la situación comunicativa, en especial textos académicos;
- analizar todo tipo de discurso social con espíritu crítico y reflexivo haciendo hincapié en la lectura disciplinar;



- utilizar eficazmente las técnicas y tecnologías de la información y la comunicación en función de la investigación o la enseñanza, las demás actividades y su propia formación como participante activo de la comunidad discursiva universitaria.

IV. EXPECTATIVAS DE LOGRO

- 1) Producir un informe de lectura (IL) coherente, cohesionado y adecuado al contexto de situación, con una superestructura acorde al género y el diálogo pertinente entre fuentes bibliográficas.
- 2) Producir una presentación académica oral (PAO) adecuada a la situación comunicativa y que respete las convenciones genéricas en cuanto a su superestructura, contenido, uso del lenguaje, postura corporal y gestualidad.
- 3) Respetar la producción intelectual ajena a través de la citación adecuada de las fuentes bibliográficas consultadas.
- 4) Aplicar estrategias y criterios de evaluación de las propias producciones académicas escritas y orales.
- 5) Utilizar herramientas informáticas para optimizar los procesos de producción de textos académicos orales y escritos.
- 6) Desarrollar la metacognición, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la resolución de nuevos problemas retóricos que se presenten en el futuro.

V. CONTENIDOS

UNIDAD 1: LA PRODUCCIÓN DISCURSIVA ACADÉMICA ORAL Y ESCRITA

- La adquisición del código escrito y de los hábitos de composición personales. La escritura como transformación del conocimiento en la universidad.
- La situación de enunciación. Las comunidades discursivas: correlación entre rasgos textuales y actividad del grupo. Las intenciones comunicativas. El papel de las expectativas en la comunicación verbal. La adecuación del registro. Las variantes dialectales y de formalidad.
- Las convenciones genéricas en la lengua oral y escrita en la cultura académica. El género, la estructura discursiva y la función de los textos académicos. Las secuencias textuales de los textos académicos: exposición, descripción, narración, argumentación. Procedimientos discursivos más empleados en los textos académicos: la definición, la explicación, la ejemplificación, la clasificación. El informe de lectura. La presentación oral académica.
- La relevancia. Las creencias compartidas y el cálculo de la información contextual. La distribución de la información y el avance informativo: información vieja o soporte e información nueva, aporte o rema. La intertextualidad.
- Las condiciones de coherencia en el texto. La condensación de la información: la nominalización.
- Estrategias de planificación, puesta en discurso y revisión de textos orales y escritos académicos.

- Estrategias para la producción colaborativa de textos: discusión y consenso.

UNIDAD 2: EL PROBLEMA RETÓRICO Y LA PLANIFICACIÓN DEL TEXTO

- El problema retórico: destinatario, contexto situacional, autoconstrucción de la imagen de escritor.
- Planificación de un texto: la selección del tema. Las preguntas iniciales. La búsqueda de la bibliografía y la toma de notas. La selección de lecturas. Los criterios para evaluar la confiabilidad de las fuentes en línea. El proceso de construcción del conocimiento: omitir, condensar y generalizar la información. El esquema numérico o índice de trabajo.

UNIDAD 3: LA TEXTUALIZACIÓN DE LAS IDEAS

- La oración. Estructura básica y orden de sus constituyentes. Extensión. El uso de incisos.
- El enunciador. La persona gramatical y los tiempos verbales en los textos académicos.
- El párrafo: estructura interna. Los procedimientos cohesivos: elipsis, repetición, sustitución, concordancia y conectividad.
- El avance progresivo de la información. El orden de las palabras en la emisión. Intensificadores de elementos remáticos: el realce de la información nueva.
- La precisión léxica en los textos académicos: aspectos de valoración en el léxico; los cultismos inadecuados; barbarismos, extranjerismos, préstamos y calcos. Los diccionarios.
- Los enunciados referidos: las citas directas y las citas indirectas; la distinción de la voz propia de otras voces. Los sistemas de referencias bibliográficas: Normas APA (7° edición).
- Los recursos digitales para la escritura de textos académicos: herramientas del procesador de texto, el corrector ortográfico y gramatical del procesador de textos, los diccionarios en línea.

UNIDAD 4: LA REVISIÓN DEL TEXTO PRODUCIDO

- Los componentes evaluables del contexto: la adecuación a la tarea, al género textual y las expectativas del lector. Los componentes evaluables del texto producido: adecuación de registro, corrección gramatical y ortográfica, pertinencia del contenido y la información, coherencia de las ideas, cohesión, estructura textual y respeto de las convenciones del género.
- Recursos digitales para la escritura de textos académicos: la herramienta "Comentarios" del procesador de textos.

UNIDAD 5: LA PRESENTACIÓN ORAL ACADÉMICA

- La organización de los contenidos y el cálculo de la información. Vocabulario apropiado y preciso.
- El apoyo visual como componente de la presentación académica oral.
- Valoración del papel de la voz, la buena articulación, la entonación matizada, la postura, la expresión corporal. Claves de la seguridad al exponer: la confianza

en sí mismo y el manejo de los conocimientos. La consideración de la comprensión del tema por la audiencia.

VI. PROPUESTA METODOLÓGICA: AULA TALLER INTERDISCIPLINARIA

En este taller, se trabajará articuladamente con la cátedra de *Historia General de la Educación I*, correspondiente a las dos carreras en las que se dictan en el Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente. La articulación se realizará en la selección de temas y bibliografía para la producción del informe de lectura y la realización de la presentación académica oral, como así también, en la evaluación. Además, en el taller proponemos la producción de textos de manera colaborativa. Por este motivo, los y las estudiantes trabajarán y serán evaluados en duetos.

Dado el carácter teórico-práctico de los contenidos y la propuesta de evaluación por capacidades con aprobación promocional, la asignatura se ha organizado en base a la metodología de aula taller con evaluación continua. En las clases, los alumnos realizarán **prácticas** orientadas a la lectura, la escritura y la oralidad, en las que:

- caracterizarán, a partir de textos modelo los dos géneros académicos que producirán: informe de lectura y presentación académica oral;
- aplicarán estrategias de lectura de textos académicos incluidos en la bibliografía de otro espacio curricular de primer año;
- condensarán y escribirán con voz propia información proveniente de diversas fuentes académicas;
- compararán fuentes bibliográficas sobre un mismo tema;
- planificarán, textualizarán, revisarán y reescribirán un informe de lectura a partir de la lectura e interpretación de fuentes académicas;
- leerán bibliografía obligatoria sobre la construcción adecuada de oraciones y párrafos, la coherencia y la cohesión en los textos académicos, los sistemas de citas y referencias en textos académicos;
- aplicarán de manera adecuada y pertinente procedimientos de citación;
- escribirán distribuyendo armónicamente la información en oraciones, párrafos y apartados;
- usarán diversos procedimientos discursivos (cita de autoridad, analogía, definición, desmentida, concesión, etc.) para explicar o convencer;
- caracterizarán y planificarán presentaciones académicas orales y su apoyo visual.
- llevarán a cabo una presentación académica oral en las Jornadas Intracátedra;

Es requisito fundamental que las prácticas de aprendizaje sean cumplimentadas en tiempo y forma según se especifique en cada una de las actividades propuestas, para permitir así una integración constante.

VII. PROPUESTA DE EVALUACIÓN

El espacio propone distintas instancias evaluativas que se realizan en dueto de trabajo. Todas deben ser realizadas en tiempo (según el cronograma dado) y forma (según las indicaciones dadas para cada una). En todos los trabajos que se presenten por escrito, se evaluará la ortografía, la coherencia textual y la presentación.

Todas las instancias evaluativas deben ser cumplidas por los y las estudiantes. Solo se justifica el incumplimiento de alguna cuando el/la estudiante informe una razón de fuerza mayor que le haya impedido cumplir con la evaluación y presente la certificación correspondiente. Si el/la estudiante no cumple con las actividades evaluativas y no las justifica, se consideran no aprobadas y no podrá acceder al recuperatorio y/o a la reescritura previstos en el cronograma.

VII.1. INSTANCIAS EVALUATIVAS

VII.1.2. Seguimiento y revisión en el proceso de escritura del informe de lectura

Durante el proceso de escritura del informe de lectura, se realizarán estas instancias evaluativas. Estas instancias son las siguientes: 1- presentación del tema elegido y su fundamentación, 2- presentación de las fuentes bibliográficas seleccionadas y su fundamentación, 3- presentación del esquema decimal del contenido del informe de lectura, 4- escritura de la introducción del informe de lectura, 5- escritura del desarrollo del informe de lectura, 6- escritura de la conclusión del informe de lectura.

Estas instancias se deben presentar en un Documento de Google que será alojado en la carpeta de Drive del dueto de trabajo. Ese documento deberá ser compartido, con permiso de edición con la cátedra. Es necesario cumplir con la entrega en tiempo y forma de estas 6 (seis) instancias de seguimiento para poder acceder a la entrega de la "Versión completa del informe de lectura".

El dueto recibirá una devolución por medio de comentarios escritos u orales en el documento. Además, el/la docente consignará una calificación cualitativa: EXCELENTE, MUY BIEN, BIEN, REGULAR, MAL.

VII.1.3. Versión completa del informe de lectura

La versión completa del informe de lectura se entrega por el aula virtual con formato de archivo de Word (no se evaluarán trabajos con otro formato) y en la fecha establecida en el cronograma. Debe contener todas las secciones del informe de lectura: portada, índice, introducción, desarrollo, conclusión y referencias bibliográficas. El trabajo que no tenga estas secciones no será evaluado.

Es requisito para acceder a esta instancia el haber cumplido con las 6 (seis) entregas en tiempo y forma de las instancias de "Seguimiento y revisión en el proceso de escritura del informe de lectura". Esta instancia se evalúa por medio de una rúbrica y se usa la escala de calificaciones establecida por la Ord. 108/2010-CS, UNCuyo. Solo podrán acceder a su reescritura quienes no hayan aprobado o no lo hayan entregado por motivos justificados debidamente ante la cátedra.

VII.1.4. Realización de la presentación académica oral

La presentación académica oral se realiza en una jornada Intracátedra en la que participan estudiantes de todas las carreras en las que se dicta este espacio curricular.

Es requisito para acceder a esta instancia el haber cumplido con la entrega en tiempo y forma de la "Versión completa del informe de lectura". Esta instancia se evalúa por medio de una rúbrica y se usa la escala de calificaciones establecida por la Ord. 108/2010-CS, UNCuyo.

VII.2. ESCALA DE CALIFICACIONES

En todos los casos en que se ha establecido una calificación cuantitativa, se usa la escala de calificaciones establecida por la Ord. 108/2010-CS, UNCuyo.

Resultado	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
No Aprobado	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
Aprobado	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

VII.3. ACREDITACIÓN

VII.3.1. Alumno promocionado

El alumno puede acreditar este espacio curricular por evaluación continua sin examen final y obtener la condición de **alumno promocionado**. Para ello, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- **Entrega en tiempo y forma** de las 6 (seis) instancias de seguimiento y revisión en el proceso de escritura del informe de lectura.
- **Aprobación** de la versión completa del informe de lectura.
- **Aprobación** de la presentación académica oral.

La **calificación de promoción** para acreditar será el resultado de un **promedio** de las calificaciones obtenidas en la versión completa del informe de lectura y la realización de la presentación académica oral.

VII.3.2. Alumno regular

El alumno que no promociona podrá optar por ser **alumno regular** si cumple las siguientes obligaciones:

- **Entrega en tiempo y forma** de 4 (cuatro) instancias de seguimiento y revisión en el proceso de escritura del informe de lectura:

El alumno regular acredita el espacio mediante **examen final en mesa examinadora**, según las fechas fijadas por la facultad. El alumno regular, para presentarse al llamado elegido, **tiene la obligación de presentar y aprobar el informe de lectura en la fecha establecida por la facultad para la inscripción a las mesas de exámenes**.

El examen consiste en la realización de la presentación académica oral de su informe de lectura. Esa presentación debe estar acompañada de un apoyo visual. La no preparación del apoyo visual será motivo de desaprobación de esta instancia. Luego de su exposición, el tribunal realizará preguntas sobre el proceso de escritura de su informe de lectura.

VII.3.3. Alumno libre

El alumno libre es quien no ha cumplido con los requisitos mínimos para obtener la regularidad.

El alumno libre acredita el espacio mediante **examen final en mesa examinadora** según las fechas fijadas por la facultad. Para presentarse al llamado elegido, **tiene la obligación de presentar y aprobar el informe de lectura en la fecha establecida por la facultad para la inscripción a las mesas de exámenes**.

El examen tendrá dos instancias: una escrita y otra oral.

- **En la instancia escrita deberá producir un texto escrito del ámbito académico respetando las convenciones discursivas de la disciplina.** Si esta parte del examen es aprobada, pasa a la instancia oral.

- **La instancia oral consiste en la realización de la presentación académica oral de su informe de lectura.** Esa presentación debe estar acompañada de un apoyo visual. La no preparación del apoyo visual será motivo de desaprobación de esta instancia. Luego de su exposición, el tribunal realizará preguntas sobre el proceso de escritura de su informe de lectura.

VII.3.4. Alumno vocacional profesional

Puede optar por la evaluación continua sin examen final y obtener la condición de **alumno promocionado** o por acreditar el espacio mediante examen final en mesa examinadora como **alumno regular**.

VII.3.5. Alumno vocacional de FFyL

Puede optar por la evaluación continua sin examen final y obtener la condición de **alumno promocionado** o por acreditar el espacio mediante examen final en mesa examinadora como **alumno regular**.

VII.3.6. Alumno vocacional externo

Puede optar por la evaluación continua sin examen final y obtener la condición de **alumno promocionado** o por acreditar el espacio mediante examen final en mesa examinadora como **alumno regular**.

VII.3.7. Alumno extranjero

El alumno extranjero acredita este espacio curricular por evaluación continua sin examen final. Debe cumplir con los siguientes requisitos:

- **Entrega en tiempo y forma** de las 6 (seis) instancias de seguimiento y revisión en el proceso de escritura del informe de lectura.
- **Aprobación** de la versión completa del informe de lectura.
- **Aprobación** de la presentación académica oral.

La **calificación** para acreditar será el resultado de un **promedio** de las calificaciones obtenidas en la versión completa del informe de lectura y la realización de la presentación académica oral.

VIII. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA PARA EL ALUMNO

CARBONARI, M. y NEGRI, S. (2021) *Taller de Producción oral y escrita: prácticas de aprendizaje*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras. Difusión en soporte digital por medio del aula virtual del taller.

Guía Resumen del Estilo APA Séptima Edición. Recuperado https://normasapa.pro/wp-content/uploads/2020/02/Normas_apa_septima_edicion_spanish.pdf

VIII.1. BIBLIOGRAFÍA DE LECTURA OBLIGATORIA PARA EL ALUMNO LIBRE

El/la estudiante que rinda en condición de alumno libre debe leer, además de la bibliografía básica obligatoria (véase apartado VIII), los siguientes textos. A partir de ellos, deberá realizar la instancia escrita del examen final.

NAVARRO, F. (2012). La cita bibliográfica. En: L. NATALE (coord.) *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales* (pp. 179-192). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

MONTES, S. & NAVARRO, F. [ed.] (2019). *Hablar, persuadir, aprender: Manual para la comunicación oral en contextos académicos*, (Introducción, pp. 16 – 26). Universidad de Chile.

NAVARRO, F. (2017). De la alfabetización académica a la alfabetización disciplinar. En R. IBAÑEZ & C. GONZÁLEZ (coord.). *Leer y escribir para aprender* (pp. 7 – 15). Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

IBAÑEZ, R. & GONZÁLEZ, C. (2017). Leer y escribir en contextos académicos. En R. IBAÑEZ & C. GONZÁLEZ (coord.). *Leer y escribir para aprender* (pp. 27 - 41). Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

IX. BIBLIOGRAFÍA FACULTATIVA

ÁLVAREZ ANGULO, T. (1998). *El resumen escolar. Teoría y práctica*. Barcelona: Octaedro.

ARNOUX, E. N. de y otras (2002). *La lectura y la escritura en la universidad*. Buenos Aires: Eudeba.

BAZERMAN, C. [et al.] (2016) *Escribir a través del Currículum: una guía de referencia*.

- Editado por Federico Navarro, 1a ed, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- BORZI, C. (1994). La distribución de la información como proceso en fases, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, Chile, 32, 5-28.
- BORZONE, AM y SÁNCHEZ ABCHI, S. (2010) Enseñar a escribir textos desde los modelos de escritura a la práctica en el aula. En *Lectura y vida*, marzo de 2010. http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a31n1/31_01_Sanchez.pdf
- BRUNETTI, P. (2009). *El discurso referido. Formas canónicas y no canónicas de citación en la prensa diaria. Aspectos teóricos y didácticos*. Córdoba: Comunicarte.
- CARLINO, P. (2005). Los estudios sobre escritura en la Universidad: Reseña para una línea de investigación incipiente. *XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- CARLINO, P. (2013). Alfabetización académica diez años después. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(57), 355-381. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662013000200003&lng=es&tlng=es.
- CARLINO, P. (2013) *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- CASSANY, D. (1987 Y 1988). *Describir el escribir, Cómo se aprende a escribir*. Barcelona: Paidós.
- CASSANY, D. (1999). *Construir la escritura*. Barcelona: Paidós.
- CASSANY, D. (2012). *En línea. Leer y escribir en la red*. Barcelona: Anagrama.
- CASTELLÓ, M. (2000). *El conocimiento que tienen los alumnos sobre la escritura*. En J.
- I. POZO y C. MONEREO (coord.), *El aprendizaje estratégico* (197-217). Madrid: Aula XXI Santillana.
- CASTELLÓ, M. (2012) El proceso de composición de textos académicos. En: CASTELLÓ, M. (coord) *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias*. Barcelona: Graó, pp. 47-81.
- CIAPUSCIO, G. (1994). *Tipos textuales*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones Ciclo Básico Común Universidad de Buenos Aires.
- CUBO DE SEVERINO, L. (Coord.) (2005). *Los textos de la ciencia*, Córdoba: Comunicarte, Lengua y discurso.
- CUBO, L y otras. (1999) *Leo pero comprendo. Estrategias de comprensión lectora*. Mendoza: Facultad de filosofía y Letras.
- FLORIO, P. (2009) *Búsqueda de información: hallar caminos en la Web*. Disponible en: <http://asesoriapedagogica.ffyb.uba.ar/?q=node/457>. Consultado: 26 de abril de 2016
- GARCÍA CAIERO, I. y OTROS (1986). *La expresión oral*. Madrid: Alhambra.
- GARCÍA NEGRONI, M.M. (coord.); STERN, M.; PÉRGOLA, L. (2001). *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Edicial.
- IBAÑEZ, R. & GONZÁLEZ, C. (2017). *Leer y escribir para aprender*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- LACÓN DE LUCÍA, N. Y ORTEGA DE HOCEVAR, S. (2003) *Producción de textos escritos*. Mendoza: EDIUNC.

- MONTES, S. & NAVARRO, F. [ed.] (2019). *Hablar, persuadir, aprender: Manual para la comunicación oral en contextos académicos*. Universidad de Chile.
- MONTOLÍO, E. (2000), *Manual práctico de escritura académica I, II y III*. Barcelona: Ariel Practicum.
- MUSE, C. (editora), F.FREYTES y M.V. FERNÁNDEZ (prologuistas) (2015). Cátedra Unesco Lectura y escritura en el nivel superior. *Lectura y escritura: continuidades, rupturas y reconstrucciones 3*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- NATALE, L. [Coord.] (2012). *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- NAVARRO, F. (coord.) (2014). *Manual de escritura académica para carreras de humanidades*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires.
- NOVOA CAMPOS, G. (2010). *Un curso de oratoria en 14 lecciones*. Buenos Aires: Pluma y Papel.
- PARODI, G. (2010). Multisemiosis y lingüística de corpus: Artefactos (multi) semióticos en los textos de seis disciplinas en el corpus PUCV-2010. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 48(2), 33-70.
- PORTOLÉS, J. (1998). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- RAMÍREZ OSORIO, L. S. & LÓPEZ-GIL, K. S. (2018) *Orientar la escritura a través del currículum en la universidad*. Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- SCARDAMALIA, M. Y BEREITER, C. (1992). Dos modelos explicativos de los procesos de composición escrita”, *Infancia y aprendizaje*, 58, 43-64.
- SERAFINI, M. T. (1994). *Cómo se escribe*. Barcelona: Paidós.
- SILVESTRI, A. (1999). *En otras palabras. Las habilidades de reformulación en la producción del texto escrito*. Buenos Aires: Cántaro.
- VERDERBER, R. (2000) *Comunicación oral efectiva*. 11ª edición. México: Thomson Editores.

Prof. Lic. **Martina Carbonari**

Prof. **Silvina Negri**

Mendoza, abril de 2021



ANEXOS

1. Cronograma de evaluaciones

ACTIVIDADES	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
- Presentación del tema del informe de lectura y su fundamentación (Planificación del informe de lectura)	16 DE ABRIL
- Envío de la bibliografía seleccionada con la correspondiente fundamentación de la elección (Planificación del informe de lectura)	23 DE ABRIL
- Entrega del esquema decimal (Planificación del informe de lectura)	30 DE ABRIL
- Escritura de la Introducción del informe de lectura (Textualización del informe de lectura)	7 DE MAYO
- Escritura del Desarrollo del informe de lectura (Textualización del informe de lectura)	21 DE MAYO
- Escritura de la Conclusión del informe de lectura (Textualización del informe de lectura)	28 DE MAYO
- Entrega versión completa del informe de lectura.	4 DE JUNIO
- Realización de la presentación académica oral.	8, 9 y 10 DE JUNIO

2. Pautas de trabajo en duetos

Un "dueto", en el campo musical, es "el conjunto de dos voces o instrumentos, o de sus ejecutantes". Los duetos serán formados por los/las estudiantes. Cada dueto deberá informar quiénes son los integrantes que lo componen, sus direcciones de correo electrónico y crear una carpeta de Drive que llevará por nombre el apellido de los dos integrantes, por ejemplo: Pérez y Sánchez. En esa carpeta se irán creando los documentos y se subirán los archivos que se soliciten en las actividades virtuales. Esa información la darán en un formulario que encontrarán en la sección **Duetos de trabajo** en el aula virtual.

Luego de formados los duetos, **el equipo de cátedra los dividirá en grupos que estarán a cargo de un/a profesor/a del equipo**, quien acompañará en el proceso de escritura y evaluará en todas las instancias evaluativas establecidas en el programa del espacio curricular. La lista con los grupos será publicada en la misma sección del aula virtual en la que completaron el formulario.

Cada integrante del dueto se comprometerá a trabajar de manera colaborativa, respetando a su compañero/a y cumpliendo con los tiempos y tareas acordadas entre ambos/as. Si surgen **desacuerdos o incumplimiento de los acuerdos** a los que llegaron los integrantes del dueto, **la cátedra no intervendrá en el conflicto** y deberá ser resuelto por ambas partes de forma respetuosa. En estos casos, **no se les permitirá deshacer el dueto y formar otro con otro/a compañero/a.**

La cátedra intervendrá solo en el caso de faltas de respeto graves que deberán ser informadas por el/la estudiante agraviado/a a través de un correo electrónico dirigido a las profesoras Titular y Asociada. Las profesoras informarán a la Dirección del Departamento respectivo sobre el hecho. Luego, junto a las autoridades del Departamento, se decidirán los pasos a seguir en encuentros con los involucrados.

En el caso de que algún/a integrante del dueto no continúe con el cursado de la materia, deberán informar la situación a su docente. El/la integrante que continúe con el cursado deberá seguir trabajando, pero de manera individual. **No se le permitirá formar un nuevo dueto con otro/a compañero/a en la misma situación.**



PROGRAMA REVISADO

por la Directora del Departamento de Ciencias
de la Educación y Formación Docente
Prof. María Eugenia de la Rosa